



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA CANCELLERÍA DEL
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN HAMBURGO – ALEMANIA-**

1.- TRABAJOS DE LIMPIEZA.

Se enumeran a continuación los servicios de limpieza que deberán prestarse en el presente contrato, cuya frecuencia diaria, semanal, quincenal, mensual, semestral o anual se especifica en el cuadro anexo:

- Lavado húmedo de pisos de superficie dura (terrazo, cerámica, etc.).
- Limpieza seca de pisos revestidos de moquetas y alfombras.
- Limpieza en profundidad y profesional de la moqueta (1 vez al año)
- Limpieza de rodapiés.
- Limpieza de las puertas y sus accesorios metálicos, incluidos marcos y revestimientos y rótulos.
- Limpieza de paredes con eliminación de manchas y oscurecimientos.
- Limpieza de enchufes.
- Limpieza de techos, incluidas lámparas, apliques eléctricos, salidas de aire acondicionado y de todos aquellos elementos adosados.
- Lavado húmedo de cristales y ventanas interiores.
- Limpieza de marcos de ventanas, accesorios metálicos de ventanas, marcos y soportes de cristalerías interiores.
- Limpieza de cristales y ventanas exteriores (2 veces al año).
- Limpieza de todo el mobiliario.
 - Armarios
 - Estanterías
 - Mesas de oficina.
 - Sillas y sillones
- Limpieza de elementos de decoración de todo tipo y material.
- Limpieza de cuadros.





- Limpieza de los equipos informáticos.
- Lavado húmedo y desinfección de baños y servicios, incluidos urinarios y todo el mobiliario que en ellos se encuentren.
- Lavado húmedo de espejos.
- Lavado húmedo de las cocinas, incluido todo el mobiliario que en ellas se encuentran, frigorífico, lavavajillas, horno microonda, cafeteras, tostadora vajillas y cubiertos de uso común.
- Retirada de basuras en papeleras situadas en las oficinas, trituradoras de papel, baños y cocinas. Colocación de bolsas de plástico.
- Lavado húmedo del piso del sótano.
- Lavado húmedo de la escalera de acceso al sótano y a la Cancillería.
- Limpieza de las puertas exteriores de acceso a la Cancillería y sótano.

2.- MAQUINARIA Y SOPORTE TÉCNICO.

La empresa adjudicataria del servicio se comprometerá a la aportación de toda la maquinaria, herramientas y material técnico necesario para el desempeño de las labores de limpieza:

- Aspiradoras para el polvo y para lavado de moquetas.
- Maquinaria para el lavado de suelos.
- Instrumentos para el lavado de cristales.
- Cubos.
- Fregonas.
- Escobas.
- Material fungible para la limpieza: cepillos, recogedores, bayetas, pulverizadores, etc.

3.- PRODUCTOS FUNGIBLES.

La empresa adjudicataria deberá aportar los productos de droguería necesarios para la limpieza, desinfección, higiene y aseo.

- Detergentes.
- Jabones.





- Limpiacristales.
- Productos para la limpieza de muebles de madera.
- Productos antiestáticos para la limpieza del material informático y de otras superficies similares.
- Desodorantes y ambientadores.

Todos los productos deberán estar autorizados para su uso y aplicación por la legislación alemana al respecto, y en lo posible se utilizarán aquellos que causen un impacto menos perjudicial al medio ambiente.

4.- LOCAL Y SUPERFICIE.

La Cancillería del Consulado General de España en Hamburgo se ubica en Mittelweg núm. 37, 20148 Hamburgo (Alemania), tiene una superficie aproximada de unos 400 m² y está dividido en dos plantas, entresuelo y sótano.

5.- HORARIO DE PRESTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

El horario de realización de los trabajos de limpieza estará siempre determinado por las necesidades del servicio y la empresa adjudicataria deberá siempre ajustarse a dichas necesidades, las cuales le serán comunicadas por escrito y con un mes de antelación.

- La limpieza se hará diariamente de **lunes a viernes (ambos incluidos), dos horas al día.**
- El horario de inicio y finalización de los trabajos será **obligatoriamente entre las 13:00 a 15:00 horas.**
- La limpieza de sótano, se realizará con una frecuencia de **dos veces al mes**, dentro del horario fijado de 13:00 a 15:00.
- En el caso específico de los trabajos de **limpieza de las ventanas exteriores** de Cancillería (cristal y marco de la parte interior y exterior) 23 ventanales (entresuelo y sótano), se realizarán **dos veces al año por personal especializado**, una entre marzo y abril y otra entre septiembre y octubre.
- **Una vez al año** se procederá a la limpieza en profundidad de la moqueta ubicada en la planta entresuelo de la Cancillería que se realizará con personal cualificado y maquinaria específica a dicha finalidad (aprox. 200 m²).
- Se informa que cada año habrá **16 días festivos o no laborables** (en lugar de los 9 días festivos fijados por la ciudad de Hamburgo) en los que **NO** se prestará el servicio de limpieza. Estos días serán fijados por el Consulado y comunicados





a la empresa adjudicataria durante el mes de diciembre del año anterior de que se trate. En todo caso, serán festivos los días 24 y 31 de diciembre.

6.- PERSONAL.

La limpieza diaria deberá realizarse por una persona, resultando aconsejable se trate de una misma persona, y en caso de su baja por incapacidad laboral temporal, ausencia o vacaciones, sea reemplazado/a por una personal que le sustituya. En estos casos, se comunicará al Consulado, su nombre, apellidos y número de identificación personal, con suficiente antelación y en todo caso, antes de las 12:00 horas del día del comienzo de la jornada.

La empresa Adjudicataria cumplirá con todas las disposiciones aplicables establecidas en la legislación local y convenios aplicables al sector, corriendo por su cuenta el salario y las percepciones que correspondan, las cuotas a la seguridad social y cualquier otro gasto, carga o impuesto que se deriven de la prestación. Así mismo será responsable y velará para que se cumplan las disposiciones relativas a la prevención de riesgos laborales y a la seguridad e higiene en el trabajo.

Las personas que desarrollen el servicio tendrán vínculo contractual con el adjudicatario e, igualmente, deberán cumplir todas las condiciones legales para desempeñar las tareas de conformidad con la legislación laboral local y los convenios aplicables.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista. Las reparaciones de los desperfectos que se puedan producir durante la prestación del servicio, en bienes muebles o inmuebles, por el personal de la empresa adjudicataria, correrán por cuenta del adjudicatario.

En Hamburgo, a 14 de febrero de 2025



El Cónsul General,

Fco. Javier Dago Elorza

**ANEXO AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA
DE LA CANCELERÍA DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN HAMBURGO**

Sanitarios	Frecuencia	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
Vaciar los cubos de basura y reponer las bolsas. Tirar basura al contenedor exterior corresp.	5	X	X	X	X	X		
Fregar el suelo	5	X	X	X	X	X		
Limpiar la suciedad de las puertas (zona de los tiradores), toalleros y jaboneras	5	X	X	X	X	X		
Limpiar en húmedo los inodoros y unitarios	5	X	X	X	X	X		
Limpiar en húmedo los lavabos, espejos y grifos	5	X	X	X	X	X		
Mantener limpios los azulejos alrededor de los lavabos y tazas de WC (zona de salpicaduras de agua)	5	X	X	X	X	X		
Comprobar el papel higiénico, toallitas de papel y el jabón y reponerlos si es necesario	5	X	X	X	X	X		
Limpiar en húmedo los interruptores de la luz y quitar el polvo de los enchufes	5	X	X	X	X	X		
Limpiar los azulejos de las paredes				quincenalmente				
Limpiar radiadores y rodapiés				mensualmente				
Limpiar toda la superficie de las puertas y marcos con un paño húmedo				mensualmente				
Quitar las telarañas				si es necesario				
Cocina	Frecuencia	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
Vaciar los cubos de basura y reponer las bolsas. Tirar basura al contenedor exterior corresp.	5	X	X	X	X	X		
Barrer/fregar los suelos	5	X	X	X	X	X		
Limpiar en húmedo encimera, fregadero y grifería	5	X	X	X	X	X		
Cargar y vaciar el lavavajillas. Guardar la vajilla en los armarios correspondientes	5	X	X	X	X	X		
Limpiar en húmedo el exterior de los armarios	5	X	X	X	X	X		
Limpiar el interior y el exterior del microondas	5	X	X	X	X	X		
Vaciar la trituradora de papel. Tirar basura al contenedor exterior corresp.	5	X	X	X	X	X		
Limpiar en húmedo los interruptores de la luz y quitar el polvo de los enchufes	5	X	X	X	X	X		
Limpiar el interior del frigorífico				quincenalmente				
Limpiar radiadores y zócalos				mensualmente				
Limpiar la superficie de puertas y marcos con un paño húmedo				mensualmente				
Eliminación de telarañas				si es necesario				
Limpiar el interior de los armarios				si es necesario				
Quitar las telarañas				si es necesario				
Entrada y Sala de Espera	Frecuencia	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
Vaciar y limpiar las papeleras. Reponer las bolsas. Tirar basura al contenedor exterior corresp.	5	X	X	X	X	X		
Barrer y fregar el suelo, pasar la mopa húmeda	5	X	X	X	X	X		
Eliminar las huellas dactilares de las puertas (esp. en el cristal) en la zona de los tiradores	5	X	X	X	X	X		
Eliminar suciedad en el cristalera ventanilla atención público	5	X	X	X	X	X		
Quitar el polvo y limpiar en húmedo los muebles y accesorios	5	X	X	X	X	X		
Limpiar los interruptores de la luz y quitar el polvo de los enchufes	5	X	X	X	X	X		
Quitar el polvo de los cuadros y adornos				quincenalmente				
Limpiar los alféizares de las ventanas, si los hubiera				quincenalmente				
Limpiar en húmedo toda la superficie de puertas y marcos				quincenalmente				
Limpiar radiadores y rodapiés				mensualmente				
Limpiar las patas de las mesas y los travesaños de las sillas				mensualmente				
Quitar las telarañas				si es necesario				



**ANEXO AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA
DE LA CANCELLERÍA DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN HAMBURGO**

Oficinas y Sala de conferencias	Frecuencia	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
Vaciar y limpiar las papeleras. Reponer las bolsas. Tirar basura al contenedor exterior corresp	5	X	X	X	X	X		
Aspirar toda la superficie de moquetas	5	X	X	X	X	X		
Eliminar las huellas dactilares y manchas de las puertas en la zona de los tiradores	5	X	X	X	X	X		
Quitar el polvo y limpiar en húmedo los escritorios, sillas, muebles y accesorios	5	X	X	X	X	X		
Limpiar en húmedo los interruptores de la luz y quitar el polvo de los enchufes	5	X	X	X	X	X		
Vaciar la trituradora de papel y tirar en el contenedor exterior corresp.	5	X	X	X	X	X		
Quitar el polvo y limpiar en húmedo los equipos informáticos, teléfonos, fotocopiadoras y destructoras papel			semanalmente					
Quitar el polvo de cuadros y adornos			quincenalmente					
Limpiar los alféizares de las ventanas, si los hay			quincenalmente					
Limpiar en húmedo toda la superficie de puertas y marcos			mensualmente					
Limpiar radiadores y zócalos			mensualmente					
Limpiar las patas de las mesas y los travesaños de las sillas			mensualmente					
Quitar las telarañas			si es necesario					
Quitar polvo y limpieza de lamparas en techo y paredes en el despacho de Cónsul			si es necesario					
Sótano, salas de archivo, pasillos, escaleras exteriores del sótano	Frecuencia	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
Limpiar en húmedo los equipos informáticos: ordenador, pantalla, teclado y ratón, impresora y escáner			quincenalmente					
Vaciar y limpiar las papeleras. Reponer las bolsas. Tirar basura al contenedor exterior corresp.			quincenalmente					
Quitar el polvo y limpiar en húmedo los escritorios, sillas, muebles y accesorios			quincenalmente					
Barrer/limpiar suelos, fregar en húmedo			quincenalmente					
Eliminar manchas y huellas dactilares de las puertas			quincenalmente					
Limpiar los alféizares de las ventanas, si los hay			quincenalmente					
Limpiar en húmedo toda la superficie de puertas y marcos			mensualmente					
Quitar las telarañas			si es necesario					

